

Acuerdo de aprobación de la subsanación de errores advertidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2007, sobre la convocatoria de concurso que afecta a plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En relación con el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2007, por el que se acordaba la convocatoria de concursos que afectan a plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Advertido error aritmético en el número de puestos a convocar a interinidad del puesto de Especialista Técnico;

Y vista la propuesta que formula el Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 9 de abril de 2008, ACUERDA:**

Aprobar la subsanación de errores advertidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2007, sobre la convocatoria de concurso que afecta a plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que afecta al número de puesto a convocar en interinidad del puesto de Especialista Técnico, en los siguientes términos

DONDE DICE:

<u>Sistema de provisión</u>	<u>INTERINIDAD</u>	
<i>Procedimiento aprobado por Consejo de Gobierno, sesión de fecha 6/06/2007</i>		
<u>Denominación del puesto</u>	<u>Grupo</u>	<u>PUESTOS</u>
<i>ESPECIALISTA TÉCNICO</i>	<i>C</i>	<i>55285</i>

DEBE DECIR:

<u>Sistema de provisión</u>	<u>INTERINIDAD</u>	
<i>Procedimiento aprobado por Consejo de Gobierno, sesión de fecha 6/06/2007</i>		
<u>Denominación del puesto</u>	<u>Grupo</u>	<u>PUESTOS</u>
<i>ESPECIALISTA TÉCNICO</i>	<i>C</i>	<i>55385</i>